

APARECE

Los Jueves y Domingos

FICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98**EL ARGOS**

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

Aviso

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO
Representante
de El Argos en Montevideo
Adolfo Vázquez-Gómez.

118 A. — VI — 118 A.
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Juéves 23 — San Serapio patrón y martir.

Viernes 24 — San Luis Gonzaga — INVIERNO.

Sábado 25 — San Paulino obispo confesor.

Sol sale á las 7 y 10 se pone á la y 50
y 170 días transcurridos saltando 5 para fin de año.**EL ARGOS**

JUEVES JUNIO 20 DE 1895

Pro-Durazno

IX

Mejoras municipales

Cómo me he propuesto hacer por la prensa silvestre" simplemente indicaciones á nuestra Junta E. Administrativa, sobre varias iniciativas en favor del departamento que facilmente podrían llevarse á la práctica y tocar hoy dos cuestiones muy necesarias ó convenientes, para que esta municipalidad se anime á plantarlas y las solucione favorablemente.

Una, la primera, es simplísima, consiste de una "ordenanza" que no más que dictarla y..... todo está hecho.—Me refiero al mal efecto de la causa á cualquier viandante, el estar por frente a una de las cajones siniestres que existen en la villa sus exhibiciones lugubres que en las ciudades del mundo están prohibidas.—Porque la Municipalidad del Durazno no dicta una ordenanza para que se quite de la vista al público esos tristes artículos que le agrada contemplar?

Es conveniente que se manden los vidrios ó poner cortinas oscuras para que solo vean esos artículos los que por desgracia tienen noción de ellos.

Están sencillo de subsanar ese inconveniente que espero que pronto Junta lo ordene así.

El segundo asunto sobre que debo llamar la atención municipal es referente á las "fieras dominicales".

Sería tan importante para esta villa que no tenemos un mercado, que resolviese reunir en una calle una plaza, todos los domingos.

á los vendedores ambulantes y á todo lo que quisiese ejercer su comercio en la misma forma que se realiza en la Capital, sería tan importante, digo, que no sé cómo ni porqué no lo ha resuelto ya así, la Junta.

Cuáles son los inconvenientes que han optado hasta ahora á la realización de las fieras dominicales? Porque no me explico que á no haber inconveniente la Junta no haya ya establecido ese Mercado semanal que tantos beneficios rendiría al pueblo, que daría vida, á sus poblaciones y á los vendedores.

Vamos á ver, Señores Editores, ha caído á un lado las rutinas y los permisos de alumbrar y que el Durazno palpe algo de las ideas de progreso que á no dudarlo predominan en el seno de la municipalidad del departamento,

*Au revoir! . . .***Un vecino.**

dentes profesionales que el Agrimensor Operante señor Pena, ha entregado á la Junta como elocuente justificativo de su improba labor que han sido remitidos á aprobación superior del Gobierno.

La Planilla que á continuación publicamos, representa uno de los originales del diligenciamiento de mensura en las áreas parciales de la 2^a zona ordenado en forma, por el H. Departamento N. de Ingenieros.

Anexas á esas Planillas van las que detallan el cálculo analítico de las áreas y otras referentes a observaciones de latitud y variación magnética.

La mensura actual se justifica pues de una manera honrosa en la parte técnica y administrativa.

Argentinos y Chilenos

Los plazos se acortan y los estremos se tocan.

La guerra entre Chilenos y Argentinos que hace dos meses recién aparecía como una remota probabilidad parece que se presenta hoy como un suceso inevitable.

Los protagonistas se arman, los ánimos se exaltan, la prensa arroja petróleo ardiendo sobre el combustible y el momento supremo de la declaración de guerra tardará, si nos atenemos á las noticias y hechos que refieren la prensa de ambos países.

¿Qué papel tocará á la República Oriental en la inminente confrontación? Nuestro humilde voto es por la neutralidad, pero la neutralidad con la provocadora robleta y el Mausel al hombro.

Para que nuestros lectores se den una idea aproximada del estado de exaltación en que se encuentran los ánimos de nuestros vecinos de aquén de y allende los andes, insertamos á continuación una referencia, q' tomamos de nuestro colega "El Día" de sucesos ocurridos en la capital de Chile. De incidentes de tal naturaleza á la guerra no hay mas que un solo paso.

Leéss la transcripción.

Un grito de gloria**Viva la República Argentina****EPISODIO SUBLIME****50 JÓVENES CONTRA UN****Pueblo en masa****El mojon de San Francisco**
(DE EL LAUREL DE LA RIOJA)

Hé aquí lo que publica "El Laurel" de la Rioja sobre un incidente violentísimo ocurrido en un teatro entre chilenos y argentinos. Es un documento que pinta muy bien el enardecimiento de los ánimos de los chilenos y argentinos.

Tomamos de un colega la presente narración, que demuestra hasta donde el amor patrio puede llevar á un ciudadano, de lo que es capaz la juventud, cuando siente herido el honor de la nación ó vejada su altivez y su dignidad por turcas apasionadas.

Lo que vamos á relatar ha ocurrido no hace dos meses todavía.

La escena pasa en uno de los teatros mas concurridos de Chile.

Se representa el sainete patriótico rotulado "El mojon de San Francisco".

El teatro desborda de gente. El doctor Carlos Walker Martínez, autor de la pieza, escucha satisfecho desde su palco, los aplausos y ovaciones con que el "rotago" y el "sutra" apilados en la sala festejan a una las bravatas ó intemperancias del lenguaje que ha puesto en boca de los "chilenos" que actúan en la escena.

Cuando aparece la República de Chile agitando la bandera de la estrella solitaria, el entusiasmo raya en delirio; hurras frenéticos, vivas proclamadas y aplausos atronadores estallan por todas partes; ensordiendo el ámbito del teatro por espacio de varios minutos consecutivos.

Poco a poco se aplica la ola y vuelta la calma se presenta la República Argentina temblorosa la bandera, antolos ojos de aquel público óbrio de fervor y patriótico entusiasmo. Los diarios no lo han dicho todo, porque es conveniente que por fin se sepa la verdad y toda la verdad de lo ocurrido.

Apenas se despliegan los colores de la bandera de Belgrano, la platea, el paraíso, la cazucla, los palcos, la concurrencia toda en masa, se desatan en una lluvia de silvidos en medio de una tempestad de gritos atormentadores de "¡Fuera!" "¡Abajo!" ¡Muera los enemigos! ¡¡Fuera, fuera!! Aquello daba horror ó indignación.

Todas las furias del insieme desen cadenaadas sobre el teatro no hubieron producido mayor tumulto de gritos, de silvidos, de patadas, de improperios y manifestaciones hostiles, hechas p' aquella horda salvaje de araucanos sublevados al solo aspecto del símbolo de la Patria, ¡la bandera!

Y no bastaron los gritos: de improviso cayó sobre el escenario una granizada de maíz, de frejoles, de patatas y hasta piedras lanzadas por la turba vil que de pió agitaba los brazos embandolando los bastones y cerrando los puños crispados por el odio.

Al fin empezó á aplicarse aquella legión endemoniada. ¿Cuando?

Cuando la artista caía herida sobre las tablas, y con ella la bandera argentina cubierta bajo aquella tromba de infamias, de denuestos, de maíz de frejoles, de patadas y de piedras.

¡Era la bandera argentina! ¡Y esta la entonces en Santiago de Chile, un Ministro Plenipotenciario de la Nación, el doctor Norberto Quirno Costa! ¡Qué hizo! ¡Nada! ¡Protestó? ¡Nosotros reclamó contra el ultraje sangriento de que tuvo conocimiento la noche misma del suceso? ¡Menos que menos! ¡Y para que tenemos eso de Ministro? Allí verán Vds.

El no quiere conflictos, y como esto tiene conocimiento el doctor Uriarte quisiera quedarnos con el insulto y dejaremos que el pabellón argentino sirva de alfombra á la fez de los rotos y á la perfidia de los futres que nos acechan agazgados al otro lado de los Andes?

No mil veces no! Si ese ministro, no cumplió con su deber jaleado sea Dios! Hoy hay juventud y es la ju-

Ejido del Durazno
SEGUNDA ZONA

Pedro Pallares—Chacra Núm. 9—9 A.

Ests.	Angs. ints.	Dists.	Fecha de la concesión	Área concedida	Área adjudicada
1	83,00	490,0	Julio 6 de 1868	47 Hectáreas	50 Hectáreas, 1898
2	156,56	240,9		2243 Centímetros	Centímetros, 2544 Centímetros cuadrados.
3	131,40	767,0	Diciembre 31 de 1869		
4	86,50	60,0			
5	183,05	264,2			
6	86,16	494,0			
7	264,51	465,6			
8	87,14	525,3			

Sobras	Faltas	Lmites	Observaciones
2 Hectáreas 4154 centímetros cuadrados.		Nº 9—Por el Nord Este una linea recta divisoria con la Chacra núm. 8 de don Juan Necol.—Por el Nord Oeste, una linea recta divisoria calle por medio con la Chacra núm. 11 de la Sucesión de don Rafael Moreira.—Por el Sud Este, una linea recta divisoria con la fracción 9 A' del mismo poseedor Pallares.—Por el Sud Oeste, el Arroyo del Horno divisorio con terrenos del Ejido de la "Economía." Fracción 9 A. Por el Norte, una linea recta divisoria con la Chacra núm. 8 de don Juan Necol.—Por el Nord-Este, una linea recta divisoria con el Camino Departamental á la Florida.—Por el Este y Sud Este, una linea recta divisoria calle por medio con la Chacra núm. 10 de don Manuel Delgado.—Por el Sud-Oeste, el Arroyo del Horno, divisorio con el Ejido de la "Economía." Por el Oeste, una linea recta divisoria con la fracción núm. 9 del mismo poseedor Pallares.	Primer Azimut—(120°51') Punto de arranque de la operación: mojon esquinero de la Chacra 9—9 A. clavado en la margen derecha del Arroyo del Horno y calle por medio con la Chacra núm. 11 de la sucesión de D. Rafael Moreira. La ubicación de la Chacra 9—9 A. se hizo en un solo lote, pues el labrado que figura en el Plano respectivo, es un límite de demarcación provisoria, establecido por conveniencia del poseedor. En la fracción núm. 9 hay importantes plantaciones de viñedos; de alfalfa, y de cereales escojidos. Este terreno está en general perfectamente cultivado; tiene cercos de alambre bien construidos; pebleaciones de material, y abrevaderos naturales de importancia. El lote 9—9 A. presenta condiciones favorables en su totalidad, para el aprovechamiento agrícola.

Durazno, Junio 15 de 1895.
Teodoro J. de Pena.—A. Operante.

EL ARGOS

vientud argentina residente en Santiago, la que se ha encargado ya de vengar el ultraje de esa canalla soez, que revelaba sus instintos, cuando insultaba la bandera porque la veía en las manos indecentes de una timida mujer.

Un tal Puebla fuó el iniciador de la idea y el que la llevó á feliz término en una forma que recordaría el espíritu y el templanza de los héroes de nuestra independencia.

Reunió á la muchachada argentina (unos 50 mas o menos) les explicó su plan y jandandé. Esa noche se ropería la afronta; los carteles anuncianan de nuevo el éxito del día: "El Mojón de San Francisco."

Los 50 fueron infaltables á la cita: 10 en platoa 15 en los palcos, 20 ó 25 en el paraíso, todos esperarían el momento en que Puebla diera la señal para proceder de acuerdo con sus órdenes.

Media hora antes, estaban ya convenientemente distribuidos en cada uno en su puesto. El teatro más lleno que nunca: la orquesta apenas se oía; el telón vió á levantarse y un silencio profundo sucedió á ese ronroneo característico del teatro, rumor confuso de conversaciones, risas y gritos contorsionados, mezclados con la música al enterarse la función.

Cuando apareció la República de Chile, se renovó el delirio de la noche precedente, las aclamaciones no cesaban: los bravos y los vivas caían otra vez como una catarsis que se vuelven entre los palmetos de la turbera electrizada.

Se diría que aquél entusiasmo era como el aliciente que se aspiraba a un pulmón lleno, para prepararse á recibir con mas brío y pujanza de odio, si era posible, la bandera azul y blanca cuya apariencia sería la señal. La señal ¿dó que?

Apenas fluida, vacilante y como avergonzada asomaba la pobre mujer que traía abatida y rezando el suyo nuesta enseña, un lóbrego se puso no pido sobre su butaca en la platea empuñó su revólver con la diestra, y agitando su sombrero con la izquierda gritó con voz de trueno en el teatro:

¡Viva la República Argentina!!

60 voces le contestaron y 50 revólveres relampaguean con los reflejos retumbantes de sus cañones bruñidos acorazados! Puebla repitió su grito; y cincuenta vidas le respondieron á una!

Dijo que hizo entonces el canalla del *relaje* y del *sufrojí* Mirai con ojos espantados aquellos cincoenta revólveres que aparecían á un tiempo apuntándose de todas partes, y... ¡callar! La representación continuó en un silencio sepulcral hasta su terminación que nunca fuó más esperada ni mejor recibida.

La bandera estaba vengada!

Y la juventud argentina había cumplido su deber, como sabrá cumplido siempre, aunque, como en este caso, tengo que luchar en la proporción de cincoenta contra un pueblito.

Cuando ayer, uno de los cincoenta nos contaba de este episodio, lo contabamos los ojos, brillantes con ese brillo del entusiasmo que electriza, y casi velados por una nube ligera que desgabia por desprendedor convulsiva en una lágrima.

Había razón para entusiasmarse hasta llorar! La Patria es maduro y se entorpecerá; pero también la Patria es gloria y entre sus rayos tiene uno rojo para fulminar á sus enemigos y otro dorado y fulgido sumo para iluminar los nombres de sus valientes vengadores.

Honor á Puebla y á los 50 jóvenes vengadores.

Doscientos mil soldados esperan que se les dé la señal para contestar en coro ese grito de los héroes: ¡Viva la República Argentina!

NUEVO JEFE

Por decreto del Superior Gobierno acaba de ser nombrado Jefe Político

y de Policía de este departamento, el Coronel de Infantería don Zaylo Pereyra, militar sumamente apreciado tanto en el ejército como en el orden civil.

Servidor de la Patria desde el año 1865 que principió su carrera en el entonces batallón "Voluntarios de la Libertad" bajo el inmediato comando del Comandante don José C. Bustamante, es uno de los pocos que se encuentran señalados como verdaderos "Guerreros del Paraguay," cuya cruenta campaña la hizo toda recibiendo honrosa herida en el famoso ataque de Lomas Valentinas en Diciembre de 1868, siendo teniente del batallón "Voluntarios Independientes."

Concluida esa guerra, pasó al 24 de Abril al comando de la 4^a compañía en el que lo llevó á la conclusión de la campaña contra Aparicio.

Comisario de policía de la 2^a sección de la capital, supo en ese puesto grangerse las simpatías y el aprecio del comercio y vecindario en general.

Jefe del Parque Nacional introdujo en esta importante repartición del Estado notables mejoras que fueron debidamente aprobadas por la superioridad.

Durante los muy celebres 22 días de la cuestión presidencial, cupo el honor de hallarse al principio al frente del batallón Cazadores n.º 3 en su puesto de intendencia pública que observó un proceder correcto y digno de un militar pendonero.

Tal es el hombre que viene á administrar el departamento.

Felicitemos al compañero de armas y viejo amigo por la confianza que en él acaba de depositar el señor Presidente de la República nombradísimo su delegado en este departamento.

Reflexiones

En la Pedagogía práctica, la unidad no es la especie humana; lo es el grupo de individuos más afines, por sus aptitudes y por las funciones probables que están llamadas á desempeñar en la vida común.

F. N. A.

No confundamos lo que la Naturaleza distingue. Cuando resulten contrarias á los hechos que se palpan las consecuencias de nuestros razonamientos, sospechemos que tal vez somos víctimas de un error, por algo rosos que nos parecen los argumentos y aunque nos sea posible señalar en qué momento ni cómo lo inocula-ton aquellos en nuestra mente.

Procede este error de la manera como se estimen los hechos, ó de la omisión de algunos de esos datos que se sujeten esas apariencias de la observación más sagaz y tienen no obstante una trascendencia considerable como factores de los hechos, es casi cierto que existe si aparecen inalcanzables las conclusiones finales.

Tangamos, pues, un poco de preventión en tal sentido, á las tentativas demasiado sorprendentes por su novità, y colocándolas en el terreno práctico, no nos lancemos á reformas violentas con impaciencia precipitada. Caímos hacia adelante, pero con planta firme y marcha segura.

Había razón para entusiasmarse hasta llorar! La Patria es maduro y se entorpecerá; pero también la Patria es gloria y entre sus rayos tiene uno rojo para fulminar á sus enemigos y otro dorado y fulgido sumo para iluminar los nombres de sus valientes vengadores.

Honor á Puebla y á los 50 jóvenes vengadores.

Doscientos mil soldados esperan que se les dé la señal para contestar en coro ese grito de los héroes: ¡Viva la República Argentina!

se trata de la enseñanza primaria, elección esencial de toda transformación progresista en los pueblos.

Por eso meditemos mucho antes de aceptar como verdad inconclusa la doctrina que se resume en las siguientes palabras de uno de nuestros más conocidos pensadores y más respetables y respectadas en materia pedagógica: "En la enseñanza instructiva y educativa hay una extensión y una comprensión que por conveniencia y por deber tiene que ser igual para todos los individuos de la especie humana, y esta enseñanza es por lo tanto universal: conviene a los varones y á las mujeres de todas las naciones de la tierra y de todas las clases de cada nación."

Si estas extensiones y comprensiones se limitan á solo las nociones más fundamentales de la enseñanza primaria la verdad del aserto es innegable; pero si han de entenderse de modo que impongan un programa único, igual para todas las escuelas, urbanas y rurales, de varones y de mujeres, con solo la diferencia de grado, entonces las cosas varían.

La mencionada doctrina se apoya en el fundamento de que todos los individuos humanos tienen las mismas necesidades y por consecuencia los mismos deberes y derechos. Igualdad que en la naturaleza no ve; que es una igualdad imposible, desde que es posible predecir de la natural designación de aptitudes y funciones de aquéllos los individuos humanos ocupan distintos puntos en la eterna spiritual del movimiento progresivo.

Es verdad que muchas necesidades son comunes a todos los pueblos del planeta; pero tampoco se puede negar que tienen éstos las diferencias, quizás por razón de los diversos climas que producen organizaciones tan distintas entre individuos de una misma especie, tal vez por razones de cultura, de aptitudes y funciones de aquéllos los individuos humanos ocupan distintos puntos en la eterna spiritual del movimiento progresivo.

Estas influencias determinan las individualidades, tan distintas entre los individuos de una misma especie, razón, localidad, sexo y ocupaciones.

Pordonda llegamos a la conclusión de que todos los individuos de la especie humana se diferencian por sus necesidades, derechos y deberes, aunque tengas comunes considerables nro de necesidades deberes y derechos.

Ahora bien: lo ideal sería una pedagogía especial para cada individuo; pero esto es imposible, aunque se resuelva en parte, propender mucha atención al maestro hábil, ese de quien se dice que tiene mucha tacto porque comprende las "especiales" necesidades del alumno difíltado, le recomienda por tanto un "deber especial" y lo acepta por tanto un "deber especial" también.

Mas no es imposible, pero es lo práctico, fundar una pedagogía en las condiciones comunes del "grupo de individualidades" más allá de sus aptitudes y por las funciones probables que éstas llaman á desempeñar en la vida común.

Da lo de que la pedagogía especial para cada individuo es imposible, recordando más datos: En fe de lo cual íntimo á los que suponen algún impedimento para el matrimonio proyectado, á lo que lo denuncian por escrito ante este Juzgado, para tener conocimiento de las causas, contados desde el siguiente al día de esta publicación.

La muerte fuó producida por la rotura de una aneurisma.

El lunes fueron acompañando sus restos por un buen número de conocidos y parientes del extinto, hasta nuestra neópolis. Paz en su tumba.

A Inobra

Se nos dice que el clérigo liberal se prepara para festejar dignamente el glorioso aniversario de la caída del poder temporal. Con esto motivo tendrá lugar en la próxima semana una reunión preparatoria con el objeto de cambiar ideas al respecto.

FINO... piano

La diligencia que salió el martes para Sacarán del Yí tuvo que hacer alto en el Carmen, por ser imposible seguir viaje dado lo pesado del caimino.

Al día siguiente siguió su itinerario.

Como se pide

Camila Areyo de Túboras y familia agrádecen profundamente por medio de estas líneas, las muestras de simpatía que han recibido como motivo de su festejo en el Juzgado.

Catorce meses de administración

de su festejo en el Juzgado.

Saludanos

Al señor doctor Torijano y su digna esposa que desde hace cuatro días se han en la localidad,

que saca todo de la fertilidad del suelo; los pescadores y marinos en las cercanías de las costas, y en los centros urbanos muy densos, los manufactureres, los artistas y los hombres de ciencia.

No deja, el coronel Monfort, recorrido de progresos locales, dejando en cambio recuerdos de una liturgia suave, conciliatoria y exento de personalismo ni mezquindades, siendo en administración un período saecular sin exaltaciones de ningún género.

Y no es de extrañar que no se dan señalar en su periodo obras progresivas á sus iniciativas esfuerzos, porque el período transcurrido es cortísimo, y en plena la alcance al coronel Monfort para conocer someramente á los hombres con virtudes y defectos que constituyen las fuerzas vivas de la ciudad de nuestro departamento.

A un Jefe Político que entra á funcionar en un mundo nuevo puele decirse no se le debe exigir que en su afán de reformarlo todo, futente transformar el orden de la naturaleza; este recordará siempre que mientras la maternidad sea misión exclusiva de la mujer, y mientras la naturaleza en su etapa distinta de la del hombre tienen ambos muchas necesidades naturalmente distintas, aunque la ya considerable número de comunes a los dos sexos. Por eso es una fórmula la verá que expresa que en el matrimonio porque ambos se complementan y constituyen raíces la legitimidad social; así como también es exacta la fórmula del divorcio puesto que separándose quedan los dos incompletos.

Siguen, variando las necesidades de las generaciones humanas desde que varían también con el sexo de una especie.

Las influencias del medio no obran del mismo modo en los individuos de una misma especie.

Por otra parte, las diferentes razas en sus incipientes cruzamientos, contribuyen con diferentes intereses á la herencia, modificándose siempre suamiento en proporciones variadas.

Estas influencias determinan las individualidades, tan distintas entre los individuos de una misma especie, razón, localidad, sexo y ocupaciones.

Por otra parte, las diferentes razas en sus incipientes cruzamientos, contribuyen con diferentes intereses á la herencia, modificándose siempre suamiento en proporciones variadas.

Art. 1º Nombrase jefe político de la capital al ciudadano don Gregorio Sanchez, del departamento de la Coquimbo, en calidad de interino, al ciudadano don Justo R. Pelayo; del de Artigas, en carácter de interino, al Coronel don Manuel M. Rodriguez.

Art. 2º Nombrase jefe político de la capital al ciudadano don Gregorio Sanchez, del departamento de la Coquimbo, en calidad de interino, al ciudadano don Justo R. Pelayo; del de Artigas, en carácter de interino, al Coronel don Manuel M. Rodriguez.

Art. 3º Transladase al actual jefe político del departamento del Durazno, coronel don Tomás Monfort, á desempeñar igual cargo en calidad de interino al de esta publicación — Durazno, Noviembre 16 de 1893.

J. 13 — 1 m.

Apertura de Sucesión

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Julio Bustos se hace saber al público que en el día de hoy se ha declarado abierta la sucesión de Doña Paula de la Cava, fallecida el 10 de Mayo del corriente año, y que se ha declarado en estado de incapacidad á don Sebastián Rodríguez González, heredero de la sucesión.

1º Que la sucesión esgalada para el saneamiento de los baños, sus cargamentos y demás gastos de sucesión desinteresante.

2º Que su ejecución más rápida la que da total las fumigaciones empastadas hasta en los Lazares.

3º Que no tiene ninguna influencia negativa sobre la salud, ni irritante sobre la mucosa nasal ni la de las vías respiratorias.

4º Que no ofrece ningún inconveniente para su ejecución.

5º Que habrá de ser realizada sin costo por el costarricense maya gratis.

6º Que su ejecución de primera calidad, para combatir la carne de cerdo que se vende á precio módico.

J. 21 — 1 m.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental interino doctor don Leopoldo Mendoza y Duran se hace saber al público que en el día de hoy se ha declarado abierta la sucesión de Doña Paula de la Cava, fallecida el 10 de Mayo del corriente año, y que se ha declarado en estado de incapacidad á don Sebastián Rodríguez González, heredero de la sucesión.

1º Que la sucesión esgalada para el saneamiento de los baños, sus cargamentos y demás gastos de sucesión desinteresante.

2º Que no tiene ninguna influencia negativa sobre la salud, ni irritante sobre la mucosa nasal ni la de las vías respiratorias.

3º Que no ofrece ningún inconveniente para su ejecución.

4º Que habrá de ser realizada sin costo por el costarricense maya gratis.

5º Que su ejecución de primera calidad, para combatir la carne de cerdo que se vende á precio módico.

J. 21 — 1 m.

Edicto de Matrimonio

En la villa del Durazno á 11 del mes de Junio de 1893. A petición de los interesados haber sacado que han propuesto unir en matrimonio don Ezequielo Guillermo, soltero, italiano, nacido en San Justo, de 26 años de edad, domiciliado en esta villa, carpintero, hijo de don Antonio Guillermo, fallecido, no recordando fechas y nombre de su madre, nacido en Catalina Reyes, italiana, viuda, ocupaciones domésticas, de 16 años de edad, domiciliada en San Justo, Italia, no recordando más datos; y doña Luisa Prieto de Rodríguez, soltera, oriental, nacida en Caballero, de 21 años de edad, domiciliada en esta villa, casa de don Felipe de León, labores, hija de don Lorenzo Perdomo, oriental, casado, eriador, de 44 años de edad, domiciliado en Caballero, y de doña Juana Perdomo, oriental, casada, ocupaciones domésticas, de 47 años de edad, domiciliada con su esposo, no recordando más datos. En fe de lo cual íntimo á los que suponen algún impedimento para el matrimonio proyectado, á lo que lo denuncian por escrito ante este Juzgado, para tener conocimiento de las causas, contados desde el día de esta publicación.

La muerte fuó producida por la rotura de una aneurisma.

M. 21 — 2 m.

Apertura de Sucesión

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Julio Bustos se hace saber al público que en el día de hoy se ha declarado abierta la sucesión de Doña Paula de la Cava, fallecida el 10 de Mayo del corriente año, y que se ha declarado en estado de incapacidad á don Sebastián Rodríguez González, hered

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

Durazno

Inicauor d' El Argos

Jefatura Política y de

Policía

Jefe Político Coronel Tomás Monfort.
Oficial 1º Miguel G. Cuellar.
2º Ricardo Sierra
Alcalde Federico Zarza.
Acaido Floro de la Puente
Comisario o Ordenes Mayor Avelino T. Sierra
Ayudante Alfonso Julio I. Canto.
Comisario de Plaza Teniente Coronel Angel Martínez.
Alcalde de Policía Julian P. Blanco

Publicaciones de la casa

Góngora

(San Roque, I, Madrid)

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Ronero Gómez.—Publica: 1.º el número semanal de 16 páginas en 4.º mayor; 2.º La doctrina de los jurisprudencias en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos semestrales en 4.º mayor a dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50 francos) Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pidánselo prospecto.

Instituciones Jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en 4.º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho universal, por que no rigen los mahometano de África y Asia. Precio 225 pesetas en España, y 300 (oro ó francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas e históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, I, Madrid, y se enviará gratis.

CESAR A. PASTORE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales Estudio provvisorio calle 18 de Julio de don Juan Hernández,



Los tabacos que esta acodillada fábrica ofrecen para la elaboración de sus cigarillos, son de la Habana, flor, lo mejor que viene al país. Se atiende a los pedidos por mayor—único gente en este departamento.

Juan Hernández.

S. 17—perm.

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (APROBADO)
60—CALLE MALDONADO—60
Montevideo

Biguera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales a vecinos de este Departamento
ANTON DE PORLIER, 16—patal
CORUÑA

Fonda de los Artesanos

Cuartos amueblados y comida a todos los días.
Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

José Sartori**Pecurado**

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Estudio provvisorio, 18 de Julio num 114

Durazno.

LA PERLA

Acerca y cerca de Pedro L. Lopez, Yl ojina a Rivera.

Calle 1 MILIO PENZA

Ofrece sus servicios al público

Calle Yl 208

Escríbano

Contador y Escriptor Público

Ofrece sus servicios profesionales calle

Misiones, 103.

Montevideo

Antonio Murroche

Escríbano Público.

Ofrece sus servicios profesionales a los habitantes de este departamento.
Domicilio 18 de Julio 738, frente al Parque Nación
Montevideo.

Dinero sobre hipotecas y sueldos

Lo hay siempre en la Agencia de la Prensa

Arapay 57 y 29—Montevideo.

Felix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranza y sus partidas a precios modicos
SARANDI 124

El Intransigente

Publicación liberal. Inserta notables artículos filosófico-religiosos. Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y desienda los intereses generales del país. Suscripción en la capital, ps. 1.20 trimestre; campaña ps. 3 semestre; ps. 5.50 año.—Oficinas en Montevideo Arapay 57 y 59. Teléfono «La Uruguayana» 558.

N. B.—«El Intransigente» por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Durazno Juan Hernández.

Aviso**Campo, campo, campo**

Se vende una fracción de campo de pastoreo en la quinta sección de este departamento costa del Chileno, compuesta de un área superficial de ciento veintena y dos hectáreas, tres mil trecientas treintas y ocho metros y veinte decímetros cuadrados, cuyo campo está alambrado por dos sus costados contando con buenos y espléndidos pastos y aguadas permanentes.

Se vende el todo ó por fracciones al gusto del comprador.

Títulos de primera. Para tratar en Sarandi de San Jorge con don Tomás Graydaglie. Para más datos ocurrir a esta finca.

Durazno, Marzo 7 de 1895

M. 10—por m

Geronimo Berelervide

Catedrático de aritmética del Liceo Departamental.

Clases preparatorias para ingreso esto establecimiento.

Sarandi núm. 126.

E-17 parte.

Joaquin Piera

Profesor de Piano y Canto
Instituto SAN LUIS
D. 3—m

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill
Dela calle Sarandi 351, á enfrente,
esquina Sarandi y Ce-

rró (altos).

Entrada cerro 126
Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chepas, sin escisión ni molestia ni dolor, que posee y utiliza con toda perfección y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill 351.—Cerro, 120—como justifica el testimonio del notable especialista norto-americano doctor Horsley.

TESTIMONIO—Yú, doctor Horsley, cirujano dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente.

Certifico y declaro que el doctor Gmo. Hill, cirujano dentista, está en completo posesión de cuantioso que saber para practicar con toda seguridad los bellisimos trabajos llamados de corona y depues.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles con toda perfección y perfección, constando que en el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito este, el más moderno y más positivo y más hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental.

El Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato de obtener 50 ó 80 copias facsimile de Escrito, Lista de precio, Circular etc. sin necesidad de emplear tinta de Imprenta, rodillo, cera ni Gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	4 2 00
Tamaño de esquina	4 3 00
Tamaño de carta	4 4 00
Tamaño oficio	4 6 00

La composición para llenar las bandejas cuesta 56 centésimas por lista de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna Gelatina, por cuya razón no lo afectan los climas calurosos.

Fabricamos también Sellos y Tipos de Goma Elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de Sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se ramitan las mercancías directamente al recibir el importe.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y C. A.
5 HANOVER St. NEW YORK E. U. DE

America

Pedro N. Massafferro
CONTADOR, BALANCEADOR, COMISIONISTA Y CORREDOR

Se encarga tanto de compras y ventas como de cobranzas de Cuentas, Balances, Liquidaciones y arreglos de libros de casas de comercio tanto en Inviadura como en campañas, Corrotajes y tramitaciones de asuntos judiciales en general.

Herrero Co. de Valentina Núm. IV'S ORIENTAL

JARABE**Brea Pereira**

Recomendado por notables médicos del país y del extranjero.—Cura la tos catarral bronquial, pulmonares, tisis etc. De venta en todas las farmacias.

Precio del frasco: SIETE REALES.
Agente General: A. Vazquez Gómez.

Callo Yl 118 n.—perm.

Hotel Uruguayo

de Juan Itzarry,
Plaza Independencia
Cuartos amueblados, servicio especial de comidas—Precios equitativos.
Durazno.